

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
068-2025.CPS-P (130112)**

Entre los suscritos, **ANDREA MELISSA MORALES CANO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.024.525.480, en su calidad de **ALCALDESA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**, cargo para el cual fue nombrado(a) mediante Decreto de nombramiento 238 de 17 de julio de 2024 y del cual tomó posesión mediante acta de posesión N° 252 del 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**, en virtud de la delegación realizada mediante Decreto No. 238 de fecha 17 de julio de 2024, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL**, de una parte, y por la otra, **CAMILO ADRES PINZON VELASCO**, mayor de edad, vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.032.374.068, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **068-2025.CPS-P (130112)**, suscrito por las partes el 13 de marzo de 2025 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO: *“PRESENTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN ESTRATÉGICO, LOS PLANES DE GESTIÓN Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, DE LA ENTIDAD”.*

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	17 de Marzo de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Ocho (08) Meses
PRÓRROGA No. 1 (si aplica)	Dos (02) Meses y Quince (15) días
ADICIÓN No. 1 (si aplica)	ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$11.275.734) M/CTE
SUSPENSIÓN (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de Diciembre de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$72.779.734) M/CTE
SUPERVISORA	ANDREA MELISSA MORALES CANO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
068-2025.CPS-P (130112)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	736 del 05 de marzo de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP - ADICION	898 del 28 de julio de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	704 del 14 de marzo de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP - ADICION	1039 del 31 de julio de 2025

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	\$ 61.504.000
Valor Adición	\$ 11.275.734
Valor Total del contrato	\$ 72.779.734
Valor ejecutado por el contratista	\$ 72.779.733
Valor pagado al Contratista (*)	\$ 65.091.733
Saldo a favor del Contratista	\$ 7.688.000
Saldo sin ejecutar y a favor de la entidad	\$ 1

(*) Según Estado (s) de Cuenta del 04 de Diciembre de 2025, expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, documento(s) que hace(n) parte integral de la presente liquidación.

*El saldo a favor del contratista por la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$7.688.000) M/CTE**, corresponden a servicios prestados no cancelados.*

El saldo a liberar a favor del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos corresponde a una sobreestimación en el presupuesto, originada por el uso de cifras decimales.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
3000299539	04/04/2025	\$ 3.587.733
3000428294	07/05/2025	\$ 7.688.000

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
068-2025.CPS-P (130112)**

3000528612	05/06/2025	\$ 7.688.000
3000628166	04/07/2025	\$ 7.688.000
3000732817	01/08/2025	\$ 7.688.000
3000883773	04/09/2025	\$ 7.688.000
3001017567	03/10/2025	\$ 7.688.000
3001165213	05/11/2025	\$ 7.688.000
3001272448	03/12/2025	\$ 7.688.000

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que el (la) CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **068-2025.CPS-P (130112)**, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
1. Contribuir en la elaboración, revisión y ajuste de certificados de disponibilidad presupuestal; certificados de registro presupuestal; relaciones de autorización; modificaciones y traslados presupuestales; anteproyecto de presupuesto; estados financieros; balance contable y/o conciliaciones financieras, en concordancia con el Plan Estratégico, los Planes de Gestión y el Plan de Desarrollo Local, así como los lineamientos dados por la entidad.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
2. Acompañar la elaboración, ejecución y seguimiento al Plan Anual de Caja; revisión de cuentas y tramites de pago; depuración de obligaciones por pagar; documentos para la liberación de saldo; y constitución de reservas presupuestales, con sus respectivos registros, controles y archivos, para garantizar la calidad de la información.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
3. Realizar el seguimiento activo de los temas tributarios, contables, financieros y/o presupuestales de conformidad con las normas aplicables; y, registrar la información correspondiente en la contabilidad del Fondo, así como en los aplicativos presupuestales y/o contables designados.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
4. Elaborar los análisis financieros de los proyectos de inversión y las evaluaciones financieras y económicas de los procesos de contratación que le sean asignados; así mismo, proyectar las respuestas relacionadas con estos temas.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
5. Generar los informes internos y externos, oficios y/o memorandos que le sean solicitados con relación a los temas contables y/o presupuestales, para atender los requerimientos de los Entes de Control; Autoridades de Control Político y demás partes interesadas.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II
6. Elaborar para visto bueno del supervisor del contrato o de la persona que éste designe como apoyo, un plan de trabajo que permita establecer, dentro del marco del objeto del contrato y obligaciones, productos específicos en términos de tiempo previamente establecidos y que sean concordantes con el plan de	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
068-2025.CPS-P (130112)**

acción definido por el apoyo a la supervisión para el equipo de trabajo.			
7. Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	X		Informe de ejecución por parte del Contratista y el supervisor cargadas previamente en la plataforma Secop II

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

El (La) supervisor (a) certifica que el (la) CAMILO ADRES PINZON VELASCO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.374.068 de Bogotá D.C., quien suscribió el Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 068 de 2025, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales aportadas por el contratista para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de Junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno/Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El (la) supervisor (a) certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	21-46-101112417	\$ 6.150.400	14/03/2025	24/05/2026	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	21-46-101112417	\$ 6.150.400	14/03/2025	24/05/2026	Seguros del Estado S.A.
Cumplimiento del Contrato	21-46-101112417	\$ 7.277.973,40	14/03/2025	08/07/2026	Seguros del Estado S.A.
Calidad del Servicio	21-46-101112417	\$ 7.277.973,40	14/03/2025	08/07/2026	Seguros del Estado S.A.

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

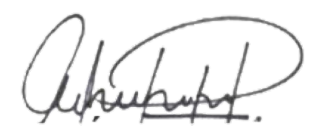
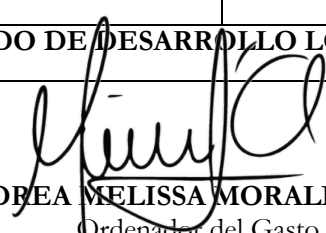
Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor total del contrato es la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$72.779.734) M/CTE**, existe un saldo a favor del contratista por la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$7.688.000) M/CTE**, correspondientes a servicios

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
068-2025.CPS-P (130112)**

prestados no cancelados y existe un saldo a liberar a favor de la entidad por la suma de **UN PESO (\$1) M/CTE**, correspondiente a una sobreestimación en el presupuesto, originada por el uso de cifras decimales.

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento de este.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los Treinta (30) días de diciembre de 2025.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL (LA) CONTRATISTA,
 ANDREA MELISSA MORALES CANO Supervisora	 CAMILO ADRES PINZON VELASCO Contratista
LA SECRETARÍA, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	
 ANDREA MELISSA MORALES CANO Ordenador del Gasto Alcaldesa Local de Barrios Unidos	

Servidor Público o contratista	Nombre / Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	Vo. Bo.
Tramitado y proyectado por Contratación - OXP	<i>Faydy Magally Patiño Gomez</i>	
Revisó Abogado de Contratación FDLBU	<i>Hugo Ferney Pineda Niño</i>	
Revisó Abogado de Contratación FDLBU	<i>Yaned Patricia Cuestas Álvarez</i>	
Reviso y aprobó profesional de presupuesto de FDLBU	<i>Dickson Edward Ramírez López</i>	
Revisó Abogado Despacho - Contratación FDLBU	<i>Iván Darío Gómez Henao</i>	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del <u>CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO</u>		